



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 38 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120190005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Marela Nieves Oñate	Rafael Angel Ojeda Brito	30/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
44378408900120210005300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Joseth Ali Arrieta Perez Y Otros	Rafael Humberto Arrieta Osorio, Personas Que Se Crean Con Derechos A Intervenir Dentro Delproceso Sucesorio Del Causante Rafael Humberto Arrieta Osorio	30/06/2022	Auto Requiere
44378408900120210016900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Mario Cervantes Mendoza	30/06/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44378408900120220007000	Procesos Ejecutivos	Caribesol De La Costa Sas Esp	Alvaro Rafael Romero Brito	30/06/2022	Auto Fija Fecha
44378408900120220006300	Procesos Ejecutivos	Maria Esther Iriarte Severiche	William Olivo Madera	30/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

b21ce646-30ec-4b1b-95aa-d0fe19af6a36



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Hatonuevo

Estado No. 38 De Viernes, 1 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44378408900120210017100	Procesos Verbales Sumarios	Madeleine Daza Fuentes	Roberto Carlos Polanco Ustariz	30/06/2022	Auto Decreta

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA

Secretaría

Código de Verificación

b21ce646-30ec-4b1b-95aa-d0fe19af6a36